



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
UNIDAD DE INSPECCIONES DE POLICÍA
INSPECCIÓN DE CONOCIMIENTO CONTROL URBANÍSTICO ZONA DOS
Medellín, doce (12) de noviembre (11) de dos mil veinte (2020)

CITACIÓN

El señor IGNACIO DE JESÚS GALEANO ARANGO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.120.399 localizable en la CALLE 52 No. 47 – 28 Y/O CARRERA 82A No. 79A – 19, BARRIO EL DIAMANTE, COMUNA 6, ROBLEDO, ZONA 6 (EDIFICIO MIRADOR DE LOS NOGALES) DE ESTA CIUDAD, deberá presentarse ante este Despacho el día 19 de noviembre de los corrientes, a las 11:00 A.M., con el fin de cumplir diligencia de carácter administrativo, acorde lo consagrado en el Artículo 66 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

ASUNTO: Diligencia de Notificación de acto administrativo (Resolución No. 018 del 11 de noviembre de 2020 – Por medio de la cual se adopta una decisión de fondo).	ACTUACIÓN: Procedimiento Administrativo Sancionatorio.	INFRACCIÓN: Ley 388 de 1997, modificada parcialmente por la Ley 810 de 2003.	RADICADO No. 02-30672-16.
--	--	--	-------------------------------------


ELKIN DARIO ACEVEDO HOYOS
INSPECTOR


MARJORIE ELENA HENAO DÍAZ
SECRETARIA

RECIBE: _____
C.C.

Fecha: (Día) (Hora) (Mes) (Año)

EL (LA) NOTIFICADOR(A): _____

